

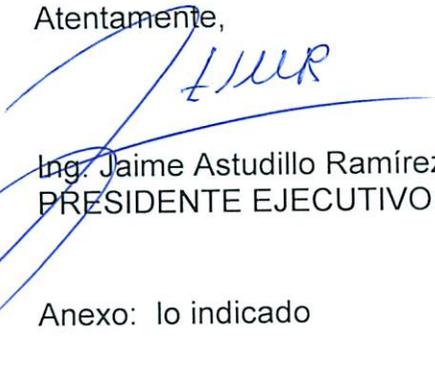


MEMORANDO PE-1883-2016

PARA: DEPARTAMENTOS DE LA EMPRESA
DE: PRESIDENTE EJECUTIVO
ASUNTO: ENVIASE SUMARIO DE RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA: Septiembre 19, 2016

Adjunto remito una copia del sumario de resoluciones adoptadas en Junta General de Accionistas de la EEASA, realizada el día de hoy 19 de septiembre del 2016, a fin de que se sirvan dar cumplimiento a aquellas decisiones que corresponda tramitar a cada departamento.

Atentamente,


Ing. Jaime Astudillo Ramírez
PRESIDENTE EJECUTIVO

Anexo: lo indicado

Copia: Al
DIRPLAN
DISTRIBUCIÓN
SUBTRANSMISIÓN
DF
DC
DZOP
DZON
DRI
AJ
CI
Archivo



JAR/Ruth T.



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Trabajando con energía..!

No. 02-2016

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., REALIZADA EL LUNES 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

Se instala a las diez horas cinco minutos, bajo la presidencia del Ing. Víctor Orejuela Luna y con la asistencia de los siguientes accionistas: Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, con el 74.8785% de capital, representado por el Ing. Diego Carrera, Delegado; Gobierno Provincial de Tungurahua, con el 10.6778% de capital, representado por la Lcda. Cecilia Chacón, Prefecta Subrogante; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, con el 4.7639% de capital, representado por el Sr. Juan Sevilla Sánchez, Delegado; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baños de Agua Santa, con el 0.6327% de capital, representado por el Mg. Marlon Guevara, Alcalde; Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Cevallos, con el 0.3416% de capital, representado por el Dr. Hernán Paredes, Delegado; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, con el 0.5134% de capital, representado por la Dra. Miriam Santamaría, Delegada; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro, con el 0.5094% de capital, representado por el Ing. Darwin Haro, Delegado; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Pedro de Pelileo, con el 1,4173% de capital, representado por la Lcda. Martha Chango, Delegada; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero, con el 0.4454% de capital, representado por el Lic. Marco Núñez, Delegado; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Tena, con el 0.0771% de capital, representado por el Lcdo. Fernando Herrera, Delegado; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tisaleo, con el 0.5163% de capital, representado por el Sr. Patricio Bonilla, Alcalde (e); Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, con el 2.4904% de capital, representado por la Sra. Sharon Tafur, Delegada; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola, con el 0.0458% de capital, representado por el Sr. Juan Carlos Vallejo, Delegado. Con un total de capital asistente del 97.3096%. Están presentes además el Ing. Jaime Astudillo, Presidente Ejecutivo-Secretario; Ing. Luis Marcial, Director de Planificación; Dra. Silvia Garcés, Directora Financiera (e); Dra. Jorge Rosero, Auditor Interno (e); Dr. Marlon Torres, Asesor Jurídico; y, Sra. Ruth Terán R., Secretaria General.

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016 RESOLUCIÓN 06-2016: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN USO DE LAS FACULTADES DETERMINADAS EN EL ESTATUTO SOCIAL Y EN BASE A LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR EL DIRECTORIO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 31-2016 DE 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR**



LA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016, DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN, LA VERACIDAD, LEGALIDAD Y CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMISARIO REVISOR PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

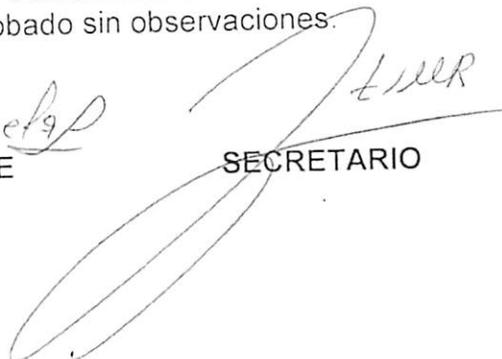
RESOLUCIÓN 07-2016: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CONOCE EL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LOS SERVICIOS DE COMISARIO REVISOR PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016, PRESENTADO MEDIANTE MEMORANDO DF-DIR-2019-2016 DE 29 DE AGOSTO DE 2016 Y LA RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA No. 34-2016 DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016, Y DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ESTATUTO SOCIAL, RESUELVE:

A) ACOGER LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA, MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 34-2016 DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016, Y DESIGNAR A LA FIRMA HLB CONSULTORES MORÁN CEDILLO CIA. LTDA. COMO COMISARIO REVISOR DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., POR EL PERIODO DE UN AÑO, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PRESENTADOS EN LA OFERTA.

B) DEJAR DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL COMISARIO REVISOR, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

Siendo las diez horas treinta y cinco minutos, concluye la sesión y se declara un receso para la elaboración del sumario de resoluciones, el cual luego de conocido, es aprobado sin observaciones.


PRESIDENTE


SECRETARIO